



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE SALTA

O R D E N A N Z A N º 006/96.-

V I S T O :

La Ordenanza N° 002/96 del Departamento Ejecutivo "Ad-referéndum del Concejo Deliberante", en el cual modifica la equivalencia de MODULO y la escala determinada en el Artículo 2º de la Ordenanza N° 030/93 - Código Contravenacional y disposiciones sobre penalidades y procedimiento, y;

CONSIDERANDO :

Que, la modificación de la equivalencia MODULO por Unidad Tributaria (U.T.) y las distintas escalas a aplicar, llevará de alguna manera a reducir el número de infractores que no cumplen con lo ordenado.

Que, habiéndose considerado la misma, éste Cuerpo Deliberativo / ha determinado de suma necesidad aplicar lo establecido en la Ordenanza respectiva.

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

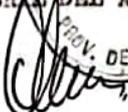
ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos, la ORDENANZA N° 002/96 del Departamento Ejecutivo "Ad-referéndum del Concejo Deliberante".

ARTICULO 2º.- Tomen conocimiento el Departamento Ejecutivo, Secretaría de Hacienda, Departamento Contable, Dirección de Tránsito, Dirección de Comercio y Tesorería a sus efectos.

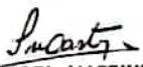
ARTICULO 3º.- Publíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

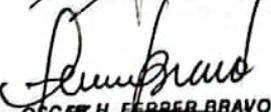

EDUARDO A. FARFAN
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante


JACINTO MARTINEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Concejo Deliberante


MIGUEL B. RUIZ
CONCEJAL VICE-PR. I.
Concejo Deliberante


ISABEL MARTINEZ
CONCEJAL
Concejo Deliberante


GLADYS B. URS
CONCEJAL
Concejo Deliberante


OSCAR H. FERRER BRAVO
CONCEJAL
Concejo Deliberante


FREDDY IZURSA
CONCEJAL
Concejo Deliberante


VICTOR H. VACA
CONCEJAL
Concejo Deliberante